



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 65° período de sesiones
Roma, 2 y 3 de diciembre de 1998

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE TÚNEZ

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRADO EN LA
GOBERNACIÓN DE ZAGHOUAN**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Experiencia anterior del FIDA en Túnez y enseñanzas adquiridas	2
C. Estrategia de colaboración de FIDA con Túnez	3
PARTE II - EL PROYECTO	6
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	6
B. Objetivos y alcance del proyecto	7
C. Componentes del proyecto	7
D. Costos y financiación	9
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y administración	12
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	14
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	14
 ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 15



APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO TUNISIA (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A TÚNEZ)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	6
V. PROJECT ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO)	9



EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Díñar tunecino (TND)
USD 1,00	=	TND 1,11
TND 1,00	=	USD 0,901

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 ha
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BNA	<i>Banque nationale agricole</i> (Banco Nacional Agrícola)
BTS	<i>Banque tunisienne de solidarité</i> (Banco Tunecino de Solidaridad)
CRDA	<i>Commissariat régional pour le développement agricole</i> (Comisaría Regional de Desarrollo Agrícola)
ERP	Evaluación rural participativa
FADES	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
MA	Ministerio de Agricultura
ONG	Organización no gubernamental
SyE	Seguimiento y evaluación
UAP	Unidad de Administración del Proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TÚNEZ

Ejercicio fiscal

1° enero - 31 diciembre

REPÚBLICA DE TÚNEZ

PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRADO EN LA GOBERNACIÓN DE ZAGHOUAN

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	La República de Túnez
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura (MA)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 33,6 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 11,4 millones (equivalentes a USD 16,1 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
COFINANCIADOR:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 15,3 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 2,2 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios?

El proyecto abarca los cuatro distritos sudorientales de la Gobernación de Zaghuan: Nadhour, Saouaf, Zaghuan y Zriba. El grupo-objetivo comprende pequeños agricultores y personas sin tierra, con especial atención a las mujeres. La población rural total de la zona del proyecto asciende a 59 200 personas (11 600 familias), de las cuales se prevé que alrededor del 75% (unas 44 500 personas) se beneficiará de al menos una de las intervenciones del proyecto. Al inicio del proyecto se llevará a cabo un estudio socioeconómico con objeto de definir las unidades socioterritoriales a las que se dirigirán las inversiones en relación con los diferentes componentes, por una parte, y las correspondientes necesidades en materia de formación de grupos y capacitación sobre gestión, por otra.

¿Por qué son pobres?

La zona del proyecto es una de las más pobres del país, pese a que la región está cerca de varios importantes centros urbanos y encierra posibilidades para la agricultura. Sin embargo, los suelos y los pastizales están deteriorándose rápidamente debido a la erosión del suelo en las laderas de las colinas y al pastoreo sin control; las inversiones en riego están poco desarrolladas en comparación con las oportunidades comerciales de la zona; y las inversiones en infraestructura social en las zonas rurales de la región no han alcanzado un nivel comparable al de otras regiones de Túnez.

¿Qué hará por ellos el proyecto propuesto?

Los beneficios del proyecto serán de dos tipos: de orden material, como las inversiones en conservación de suelos y del agua, plantación de árboles, mejora de los pastizales, aprovechamiento de las aguas subterráneas para el riego, e infraestructura social, incluidas actividades relacionadas con el abastecimiento de agua a las aldeas y los caminos vecinales; y de orden administrativo, que incluirán la mejora de la capacidad local para gestionar esas inversiones y el fortalecimiento de los servicios de apoyo que beneficiará al grupo-objetivo. El proyecto resulta especialmente apropiado para hacer frente a los problemas de las mujeres pobres. Un mejor acceso al agua potable beneficiará directamente a las mujeres y los niños al permitir que mejoren también las condiciones sanitarias y de saneamiento y que disminuya el trabajo pesado, ya que se reducirá el tiempo que se emplea en ir a por agua; por otra parte, el sistema oficioso de provisión de crédito se adapta perfectamente a las necesidades y capacidades de las mujeres campesinas. Además, el reforzamiento del servicio de extensión agraria a fin de atender las necesidades de las campesinas y la participación de éstas en las asociaciones de regantes y los grupos de usuarios de las tierras de pastoreo acelerarán la integración de la mujer en el proceso general de desarrollo y hará que reciban un reconocimiento correlativo con su contribución a la mano de obra y los ingresos familiares.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?

Se hará hincapié en la creación de capacidades en el plano local para planificar, gestionar y mantener las inversiones destinadas a la conservación de suelos y del agua, la rehabilitación y ordenación de pastizales, el riego y el suministro de agua potable. Se llevarán a cabo encuestas participativas periódicas para tratar de obtener información de los beneficiarios sobre los servicios que han recibido en relación con el proyecto y sobre los medios para aumentar su participación e influencia en la ejecución del mismo.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO
A LA REPÚBLICA DE TÚNEZ
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRADO EN LA
GOBERNACIÓN DE ZAGHOUAN**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Túnez, por la cantidad de DEG 11,4 millones (equivalentes a USD 16,1 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Zaghouan. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. Túnez es un país de ingresos medios, con un producto nacional bruto (PNB) cercano a USD 2 000 per cápita. La estructura de la economía tunecina, que solía estar dominada por la producción primaria en los sectores de la agricultura, la producción de petróleo y la extracción de fosfatos, ha evolucionado y se ha diversificado desde que el país alcanzó la independencia. Los servicios representan alrededor del 50% del producto interno bruto (PIB), la industria el 32% y la agricultura el 14%.

2. Túnez tiene una población de 9,4 millones de personas, aproximadamente, con una tasa media de crecimiento del 1,9% anual. Cerca del 60% de la población vive en zonas urbanas y semiurbanas. La población rural asciende a 3,5 millones de personas en total y el tamaño medio de la unidad familiar es de 5,2 miembros. El crecimiento de la población rural está estancándose; así, entre 1984 y 1994 la tasa de crecimiento demográfico en las zonas rurales ascendió al 0,4% anual a nivel nacional, mientras que en las zonas urbanas alrededor de la capital la tasa alcanzó el 4,2% anual. La emigración es considerable, ya que afecta a un 15% aproximadamente de la población activa.

3. Desde 1986, el Gobierno ha aplicado reformas económicas que han transformado la economía de Túnez, que se caracterizaba por un alto nivel de reglamentación y protección, en una economía abierta orientada al mercado. La función del Estado se ha centrado en el establecimiento de políticas y la creación de condiciones propicias para el desarrollo competitivo del sector privado, así como en la privatización de actividades que no guardan relación con bienes públicos. Se ha procurado reducir el déficit presupuestario por medio de políticas fiscales, tales como la simplificación y ampliación del sistema tributario y una reducción simultánea de los tipos impositivos. Se han contenido las presiones inflacionistas y se ha mejorado la asignación de crédito por medio de la política monetaria. Por último, se ha utilizado la política de los tipos de cambio para mantener su estabilidad, conservar las reservas de divisas y hacer el dínar convertible a fin de facilitar el comercio y la inversión. Como

¹ Para más información, véase el apéndice I.



resultado de ello, Túnez ha logrado un crecimiento anual cercano al 5% durante la última década y del 5,7% en 1997. La deuda exterior se gestiona con rigor y, en 1995, la deuda total ascendía al 51,8% del PNB. El servicio de la deuda representó en 1995 el 17% de las exportaciones totales, cifra relativamente moderada.

4. Pese a la disminución de su importancia en favor de los servicios y la industria manufacturera, la agricultura sigue siendo uno de los principales sectores económicos de Túnez. En promedio, el sector representa el 15% del PIB, con grandes variaciones anuales causadas por la irregularidad de las precipitaciones, y un 15% de los ingresos de exportación. El sector da empleo a una quinta parte de la población activa del país y proporciona trabajo e ingresos a un gran número de miembros de las familias que no resultan contabilizados en las estadísticas laborales oficiales. Alrededor de una cuarta parte de la superficie del país, de 16,5 millones de ha, son pastos o bosques y otra cuarta parte son tierras cultivadas. Tan sólo el 6% de la tierra cultivada se encuentra en regadío y, dado que el 80% de los recursos de agua aprovechables se utiliza ya actualmente, hay escaso margen para llevar a cabo programas significativos de ampliación en este subsector. La tierra labrantía se destina principalmente a los cereales (34%), la fruta (35%) y forraje, leguminosas y cultivos industriales (11%). La ganadería representa el 30% del producto interno bruto agrícola. El ganado ovino, criado en zonas boscosas y de pastizales cada vez más deterioradas, constituye la cabaña predominante.

B. Experiencia anterior del FIDA en Túnez y enseñanzas adquiridas

5. Hasta la fecha, el FIDA ha prestado apoyo a siete proyectos en Túnez con un costo total de USD 203 millones, de los cuales el Fondo ha financiado cerca de USD 79,9 millones, esto es, el 40%. La cofinanciación del Banco Islámico de Desarrollo y del Fondo Francés para el Desarrollo ha ascendido a USD 41 millones, mientras que el Gobierno ha aportado USD 81,5 millones, es decir, un 40% de los costos. Tres préstamos ya se han cerrado, habiéndose desembolsado el 100% de su cuantía; de los cuatro préstamos restantes, para el final de septiembre de 1998 se había desembolsado el 71%. Seis de los préstamos han sido administrados por el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES), que, sin embargo, no aportó cofinanciación alguna. El otro proyecto, el Proyecto de Riego de Sidi Bouzid (139-TN), fue supervisado por el Banco Mundial. El primer préstamo del Fondo a Túnez se hizo en condiciones intermedias, mientras que todos los demás se han concedido en condiciones ordinarias.

6. Todos los proyectos del FIDA en Túnez hasta el presente han sido proyectos de desarrollo integrado de zona encaminados a resolver problemas relacionados con la producción agrícola y ganadera, la ordenación de recursos naturales por medio de medidas de conservación de suelos y aguas, la ordenación de cuencas hidrográficas y la reforestación, la provisión de crédito a pequeños productores y la recuperación, y la infraestructura social, incluidos los caminos rurales y el abastecimiento de agua. Este enfoque es compatible con la estrategia y los objetivos del Gobierno.

7. **Resultados técnicos.** En general, los resultados obtenidos han sido satisfactorios desde el punto de vista técnico. No obstante, persisten ciertas dificultades a fin de reducir la dependencia de algunas intervenciones técnicas de los efectos negativos recurrentes que provoca la variación de las precipitaciones. En general, la labor de ampliación de los cultivos ha sido modesta, con aumentos limitados de la productividad agrícola en condiciones de secano. Sin embargo, la productividad en los sistemas de riego en pequeña escala ha sido satisfactoria, y de ello se han beneficiado a menudo las mujeres que se dedican a la producción de hortalizas. Siempre que sea posible, en los futuros proyectos se estudiará la prestación de apoyo a actividades de extensión respecto de la agricultura de secano y el fomento de la agricultura de regadío en pequeña escala.

8. **Selección de los beneficiarios.** En varios proyectos se ha definido el grupo-objetivo en función del tamaño de las explotaciones o de los sistemas agrícolas. La experiencia ha demostrado



que: i) los proyectos de desarrollo integrado hacen frente con coherencia a las limitaciones de una región entera y su población rural; ii) las actividades de ordenación de los recursos naturales apoyadas por los proyectos deben ser puestas en práctica con frecuencia por una comunidad agrícola entera, por ejemplo, las actividades de conservación de suelos y de aguas, las actividades silvopastoriles y la ordenación de cuencas hidrográficas; y iii) no puede aplicarse un enfoque participativo a un sector de la población tan sólo, ya que los agricultores que poseen explotaciones más grandes son a menudo dirigentes de sus comunidades y desempeñan una función importante como directores de las agrupaciones. En esas circunstancias, la selección de los beneficiarios basada en la selección de la zona del proyecto entre las regiones más pobres del país y, dentro de esas regiones, centrándose en las zonas más desfavorecidas, parece ser la alternativa más apropiada. Una ulterior selección basada en el diseño de actividades que resultan de interés fundamentalmente para los pequeños agricultores puede contribuir a que los beneficios se concentren en la población más pobre.

9. **Participación.** A menudo, en la ejecución del proyecto no se ha contado con la plena participación de los beneficiarios. Esto ha significado que las inversiones no se hayan mantenido de forma adecuada y que no se haya evaluado el impacto en las fincas. La experiencia del FIDA indica que, habida cuenta del proceso de reducción de la participación del Estado que está teniendo lugar, resulta indispensable crear o reforzar instituciones locales y organizaciones comunitarias que asuman la responsabilidad de la explotación y el mantenimiento de las inversiones promovidas por los proyectos. La colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG) locales con objeto de reforzar las instituciones locales y las organizaciones comunitarias constituyó una notable innovación en los proyectos del FIDA a partir de 1992, pero la falta de una definición clara de la función de la unidad de administración del proyecto (UAP) y de las ONG creó dificultades para la ejecución. El FIDA seguirá tratando de realizar la función de las ONG durante el diseño de los proyectos.

10. **Crédito.** Varios proyectos incluyen componentes de crédito para la concesión de préstamos a corto y medio plazo a pequeños productores. Su ejecución se ha visto limitada por la falta de claridad de los acuerdos institucionales y de supervisión y seguimiento, lo que ha dado lugar a tasas de recuperación bajas. En los últimos proyectos, las líneas de crédito han sido financiadas exclusivamente por el Gobierno. Las actividades de crédito no oficial en pequeña escala realizadas por las ONG han arrojado tasas de recuperación más elevadas. Sin embargo, aunque representan una mejora considerable respecto a las del sector de crédito oficial, esas actividades siguen siendo insostenibles. Es necesario explorar y ensayar nuevos mecanismos para la creación de servicios financieros rurales, incluida la microfinanciación.

11. **Resultados institucionales.** Los proyectos más recientes han encomendado la ejecución a instituciones públicas o privadas y a empresas, y el personal directivo de los proyectos ha tendido a considerarse una unidad de programación y financiación. En los casos en que la UAP ha mantenido cierto grado de participación directa en el desarrollo comunitario por medio de la contratación de personal para realizar actividades concretas, la participación del personal directivo de los proyectos en los resultados de éstos ha sido al parecer mayor y, por lo tanto, la ejecución ha sido aparentemente más eficaz.

C. Estrategia de colaboración de FIDA con Túnez

12. **Política de erradicación de la pobreza de Túnez.** Desde hace largo tiempo, Túnez viene demostrando su compromiso con el desarrollo social y la reducción de la pobreza. Como parte de los programas de ajuste estructural que comenzó a aplicar a mediados de los años ochenta, el Gobierno redujo los gastos globales pero logró aumentar el gasto público en los sectores sociales per cápita en un 14% en cifras reales. Se incrementaron las inversiones en agua potable, electricidad y sanidad; y se afinó la prestación de programas de asistencia a la población pobre a medida que se reducían



gradualmente las subvenciones a los consumidores. En 1996, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno preparó un “Marco y Estrategia para la Eliminación de la Pobreza” con la finalidad de: i) mejorar el conocimiento de los parámetros de la pobreza; ii) encontrar formas de aumentar la participación de las poblaciones vulnerables y de potenciar la capacidad de éstas; iii) ayudar a las poblaciones vulnerables a mejorar sus condiciones; y iv) diseñar una iniciativa comunitaria piloto con objeto de poner en práctica el desarrollo humano sostenible. Esos objetivos complementan los compromisos constantes más generales del Gobierno con, entre otras cosas, el aumento de los niveles de ingresos rurales, la generación de empleo, el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la concentración de las inversiones públicas en regiones en las que la pobreza es más aguda.

13. Actividades para la erradicación de la pobreza de otros donantes importantes. Los principales donantes que prestan apoyo al desarrollo rural en Túnez son el Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, el FADES y Francia y Alemania. El FIDA colabora estrechamente con varios de los organismos anteriormente mencionados, bien por medio de relaciones oficiales, bien mediante contactos e intercambios de información frecuentes. El Banco Mundial está centrándose en el crédito oficial, el desarrollo de las zonas montañosas en la parte nordoccidental del país, el desarrollo silvícola, las actividades de investigación y extensión y el ajuste estructural. El Banco Africano de Desarrollo está comprometido con la financiación de crédito oficial y de inversiones de gran cuantía en infraestructura relacionada con la ordenación de los recursos hídricos. La Unión Europea colabora en la financiación de infraestructura de ordenación del agua en pequeña escala, en programas de conservación de suelos y recursos hídricos y en el desarrollo rural de la Gobernación de Kef. La asistencia bilateral proporcionada por Alemania se destina a apoyar junto con el Banco Mundial la Oficina de Desarrollo Silvopastoral del Noroeste y a la mejora del suministro de agua potable en las zonas rurales. La asistencia bilateral de Francia, que hace hincapié en la cooperación directa entre operadores de determinadas líneas de productos, como la leche, la fruta y las hortalizas, se dedica a financiar proyectos de desarrollo rural en las gobernaciones de Sidi Bouzid y de Kef y a cofinanciar otro proyecto con el FIDA en la Gobernación de Siliana. El Japón está proporcionando una asistencia considerable al sector del riego y apoya actualmente la preparación de un proyecto del Banco Mundial sobre actividades nacionales de investigación, extensión y apoyo a organizaciones de agricultores.

14. Estrategia del FIDA en Túnez. Sobre la base de la experiencia anterior y de un análisis de las oportunidades y limitaciones que existen en el sector agrícola, y en el contexto de la pobreza rural, el FIDA ha formulado una estrategia con respecto a Túnez con cuatro finalidades generales: i) procurar unos niveles mayores de participación de los beneficiarios; ii) alcanzar un equilibrio por lo que al género se refiere; iii) crear y potenciar servicios financieros rurales; y iv) llevar a cabo una ordenación sostenible de los recursos naturales. Tres de esas finalidades están directamente relacionadas con la estrategia institucional del FIDA y la última guarda relación con su estrategia regional. En conjunto, las cuatro finalidades conforman los objetivos de la estrategia, así como el grupo-objetivo propuesto, las actividades y las modalidades de ejecución que abarca.

15. De conformidad con el mandato y la estrategia institucional del Fondo, y en consonancia con la estrategia del Gobierno fijada en el Noveno Plan de Desarrollo Económico y Social (1997-2001) (Noveno Plan) orientada a la consecución de una tasa de crecimiento del 5%, el objetivo del apoyo del FIDA consiste en incrementar la productividad y los ingresos procedentes de actividades sostenibles realizadas por el grupo-objetivo, en particular las mujeres. A tal fin, se prestará apoyo a actividades prioritarias en diferentes subsectores. Sin embargo, el objetivo central de la estrategia será crear instituciones locales que representen los intereses de los pobres y constituyan los elementos de base para lograr el desarrollo de la profesión agrícola. En el contexto presente y futuro de una mayor competencia, la continuación de las reformas estructurales y la reducción del papel del



Estado, se fomentará la creación de organizaciones de agricultores y de mujeres con miras a: i) facilitar el acceso a los servicios financieros y de apoyo necesarios para aumentar la productividad y la autosuficiencia en relación con las actividades generadoras de ingresos agrícolas y no agrícolas; ii) establecer el marco para la aplicación de un enfoque participativo que no sólo representa una estrategia del FIDA, sino que forma parte también del Noveno Plan del Gobierno y de sus estrategias de aplicación; y iii) permitir la reducción paulatina del papel del Estado en las actividades y responsabilidades comerciales y de producción, con una transferencia simultánea de dichas actividades a las organizaciones de agricultores, de tal forma que el Gobierno pueda concentrarse en la provisión de servicios de investigación, extensión y otros servicios de apoyo, especialmente relacionados con los productos en los que el país disfruta de una potencial ventaja comparativa.

16. El apoyo del FIDA se centrará en las necesidades de la población rural pobre y las limitaciones a que ésta se enfrenta. En consonancia con la orientación de la política nacional y las realidades sociales de las zonas rurales, los proyectos y programas prestarán especial atención a las cuestiones de género. Al identificar el grupo-objetivo y tomar en consideración la experiencia adquirida en proyectos anteriores del FIDA, se ha reconocido que las poblaciones más pobres forman una parte esencial de la red social de comunidades y que aislarlas para llevar a cabo intervenciones temporales en relación con los proyectos no siempre es factible o incluso no es lo que los propios pobres desean. El apoyo del FIDA, por consiguiente, se dirigirá a las comunidades más pobres en conjunto, mientras que el tipo de asistencia que se proporcionará se determinará de conformidad con las necesidades prioritarias y las limitaciones de las comunidades por lo que se refiere a las actividades generadoras de ingresos agrícolas y no agrícolas. Las prioridades y necesidades en el plano de la comunidad serán determinadas mediante un proceso participativo (encuestas socioeconómicas, evaluaciones rurales participativas (ERP), seminarios participativos a nivel local) y se crearán las condiciones necesarias para reforzar las instituciones locales y las organizaciones de base.

17. Dado que el apoyo del FIDA complementará el de otros donantes y el del Gobierno, no será necesario que abarque todos los subsectores o actividades. Un análisis de las limitaciones comunes a la mayor parte de los agricultores pobres y de las mujeres indica la necesidad de que el FIDA se centre en los siguientes objetivos: i) la creación de servicios financieros rurales accesibles a las personas que no tengan opción a recibir créditos oficiales y basados en recursos movilizados mediante mutualidades; y ii) la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluidas medidas de conservación de suelos y recursos hídricos, la ordenación de cuencas hidrográficas, el control de las inundaciones y la rehabilitación y ordenación de pastizales, con especial atención a las oportunidades de producción rentables que se brindan a los pequeños productores. El primer objetivo ayudará a los grupos-objetivo del FIDA a lograr acceso a los medios de producción, esto es, al capital; mientras que el segundo proporcionará los servicios técnicos y de apoyo necesarios para lograr una ordenación sostenible de la base de recursos naturales que constituye la raíz de los medios de vida de los beneficiarios.

18. **Justificación y estrategia del proyecto.** El proyecto propuesto se diseñó sobre la base de las lecciones extraídas de la experiencia anterior en Túnez y de las prioridades principales de la estrategia del FIDA para el país. Por esa razón, incorpora la experiencia adquirida en el desarrollo comunitario y el enfoque participativo y en la política nacional adoptada por el Gobierno de Túnez en el Noveno Plan. Por consiguiente, todas las actividades del proyecto se prepararán con la participación activa de la población con vistas a que ésta participe a lo largo de todo el ciclo del proyecto, para de ese modo asegurar la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto. En consonancia con esa orientación, durante la fase de formulación se celebró en la zona del proyecto un seminario sobre ERP al que asistieron unos 40 beneficiarios, incluidas mujeres, como muestra representativa de la zona del proyecto. El objetivo era determinar, durante el diseño del proyecto, las necesidades y prioridades de los beneficiarios.



19. El proyecto propuesto forma parte del programa prioritario del Gobierno encaminado a erradicar la pobreza y lograr un desarrollo regional equilibrado. Aunque es colindante con la región administrativa del noreste, relativamente más desarrollada, la zona del proyecto ha quedado fuera del proceso general de desarrollo económico debido a su aislamiento, sus condiciones socioeconómicas y agroecológicas marginales y el alarmante deterioro de su base de recursos naturales como consecuencia de la erosión y el pastoreo excesivo, entre otras razones. Pese a las limitaciones ecológicas existentes, la agricultura sigue siendo de importancia prioritaria para la población de la zona del proyecto y hay grandes oportunidades de desarrollo mediante la protección y la mejora de la ordenación de la base de recursos naturales, incluso por medio de la aplicación de medidas correctivas de conservación de suelos y de aguas, la mejora de los pastizales, la utilización racional de los limitados recursos de agua de riego, la mejora de la infraestructura local y otras, que pueden aprovecharse para mejorar las condiciones de vida y aumentar los ingresos de la población-objetivo.

PARTE II - EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

20. La zona del proyecto comprende los cuatro distritos sudorientales de la Gobernación de Zaghuan. Tiene una población de alrededor de 79 600 personas en total; la población rural está compuesta por 11 600 familias con un tamaño medio de 5,2 miembros, es decir, 59 200 personas aproximadamente. El desempleo es muy elevado y alcanzó el 25% en 1994. Las explotaciones son pequeñas y el 93% de todas las explotaciones tiene una extensión inferior a 20 ha, que se considera la superficie mínima en condiciones de secano que puede proporcionar ingresos suficientes para la supervivencia sostenida de la familia. Alrededor del 25% de la población rural no tiene tierras, pero la mayoría posee algunos animales - principalmente ovejas y cabras - que pastan en los pastizales comunitarios. Se calcula que un 45% aproximadamente de los ingresos familiares medios proceden de fuentes distintas a la agricultura, como trabajos en la administración escasamente remunerados, la construcción, las remesas de los emigrantes y otras.

21. La zona del proyecto está situada en la región semiárida del país, con precipitaciones anuales medias de 300 mm a 450 mm aproximadamente y grandes variaciones anuales e interanuales. Se trata de una zona montañosa y la gran mayoría de las pequeñas explotaciones se encuentra en terrenos de suelos poco profundos en las laderas bastante expuestas a la erosión. Los pastizales forman parte fundamentalmente de las zonas boscosas y están deteriorados a causa del sobrepastoreo y de la falta de ordenación adecuada. Los recursos de aguas subterráneas son limitados pero existe un cierto potencial para extraer agua de acuíferos profundos y pozos someros con destino al consumo humano y al riego en pequeña escala.

22. De las 11 600 familias campesinas que hay en la zona del proyecto, el grupo-objetivo está formado por unas 9 050, cuyos ingresos se sitúan cerca de la línea de pobreza². Entre ellas figuran familias de pequeños agricultores, con explotaciones de hasta 20 ha, y todas las familias que no tienen tierras. Se prevé que alrededor del 75% de esas familias se beneficiará al menos de una de las intervenciones del proyecto. Las mujeres participan cada vez más en la producción agrícola como consecuencia de la emigración de los varones, tanto que varias actividades del proyecto se dirigirán expresamente a ellas.

² Basada en una cifra de TND 184 al año en 1990 (Banco Mundial, 1995) actualizada con respecto a 1997 en función de una tasa de crecimiento del consumo familiar del 5,7% establecida con arreglo a la Encuesta nacional sobre presupuesto, consumo y nivel de vida de las familias, de 1995.



B. Objetivos y alcance del proyecto

23. El objetivo general del proyecto es reducir la pobreza por medio de una ordenación más sostenible de la base de recursos en la zona del proyecto³. Los objetivos de desarrollo concretos son: i) producir un aumento y una estabilización y diversificación de los ingresos por medio de la intensificación de la producción agrícola basada en inversiones en la conservación de suelos y aguas, la mejora de los pastos y el fomento pecuario y el riego en pequeña escala; ii) limitar o frenar el deterioro de las tierras de labranza, praderas y bosques y reducir el entarquinamiento de las presas situadas aguas abajo; iii) aumentar la eficiencia del riego en las fincas; iv) reducir el aislamiento de las aldeas, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de comercialización agrícola y estimular la actividad económica en la zona del proyecto; y v) mejorar la condición de la mujer mediante la provisión de servicios y de acceso al crédito en pequeña escala para actividades generadoras de ingresos.

C. Componentes del proyecto

24. Los componentes del proyecto, que se describen a continuación, se ejecutarán durante un período de seis años.

25. **Desarrollo comunitario y promoción de la mujer rural.** Con apoyo de operadores privados/organizaciones asociadas y una o más ONG, el proyecto prestará asistencia para: i) llevar a cabo evaluaciones y una planificación participativas a fin de identificar unidades socioterritoriales homogéneas en función de las prioridades y necesidades de la población y de determinados grupos de interés; ii) movilizar y concienciar al grupo-objetivo, con miras a crear unas 50 asociaciones oficiales de agricultores (20 dedicadas a la mejora y al aprovechamiento de los pastizales en zonas boscosas; 12 para la realización de obras de conservación de suelos; y 18 asociaciones de consumidores de agua, de las cuales 7 se ocuparán del suministro de agua potable y las 11 restantes del agua destinada al riego); iii) proporcionar a los miembros de las agrupaciones y los funcionarios públicos capacitación sobre gestión de grupos y técnicas de comunicación; iv) ayudar a las mujeres a participar activamente en las asociaciones anteriormente mencionadas; y v) determinar las necesidades específicas de las mujeres y proporcionarles capacitación y crédito informal por medio de una o más ONG a fin de satisfacer esas necesidades.

26. **Conservación de suelos y aguas,** incluidas las siguientes actividades: i) construcción y fijación biológica de terraplenes siguiendo las curvas de nivel en 5 300 ha de tierra apropiada para el cultivo de árboles frutales y cereales. En las tierras en las que es preciso realizar grandes obras (3 800 ha), las actividades se contratarán con el sector privado y en las 1 500 ha restantes las obras serán realizadas por los propios agricultores; ii) construcción de muros de piedra a lo largo de las curvas de nivel en 1 100 ha; iii) construcción de presas de contención de piedra en 900 ha en las que se han plantado acacias con fines de fijación biológica; y iv) construcción de terraplenes siguiendo las curvas de nivel en 800 ha, todo ello complementado por la siembra de hierbas perennes en terrenos en los que la pendiente no supere el 3-8%.

³ Los objetivos e insumos del proyecto y las condiciones críticas conexas se resumen en el Marco Lógico (apéndice III).



27. **Fomento ganadero y de pastizales.** Este componente incluirá: i) la regeneración de 12 000 ha de pastizales deteriorados por medio del cierre alternativo de parcelas durante un período de dos años, con indemnizaciones a los usuarios para que puedan mantener sus rebaños; ii) la plantación de 3 000 ha de zonas boscosas y tierras de pastos deterioradas con arbustos forrajeros y la resiembra de otras 3 000 ha; iii) la introducción del sistema de tratamiento de paja con urea para incrementar el valor del forraje; iv) la mejora de los parámetros de rendimiento de los animales (principalmente ovejas y cabras) por medio de la introducción de animales reproductores de gran valor; y v) la promoción de actividades de engorde de ovejas y apicultura como oportunidades prometedoras de generación de ingresos.

28. **Promoción del riego.** El aprovechamiento de nuevos recursos hídricos con fines de riego se apoyará tan sólo en el caso de que se demuestre mediante estudios de las aguas subterráneas de zonas concretas que la extracción de agua propuesta no supera el ritmo de recarga. El proyecto financiará: i) estudios de prospección y vigilancia de las aguas subterráneas; ii) perforación, equipamiento y electrificación de cuatro pozos entubados nuevos y la sustitución de pozos entubados ya existentes; iii) equipo para cuatro pozos entubados experimentales ya existentes con potencial hídrico demostrado y sustitución del equipo de otros dos pozos; iv) mejora de un pozo entubado en relación con zonas en regadío de una extensión aproximada de 480 ha; v) creación de 20 pozos excavados, profundización de otros 60 y equipo para otros 120; y vi) equipo mejorado de riego en las fincas (por goteo y aspersión y mediante sistemas mejorados de riego por gravedad) en 1 280 ha a fin de aumentar la eficiencia de la utilización del agua.

29. **Desarrollo agrícola.** Las actividades realizadas en relación con este componente tendrán la finalidad de consolidar las inversiones efectuadas en relación con los componentes de conservación de suelos y aguas, fomento ganadero y de pastizales y fomento del riego, e incluirán: i) la plantación de árboles frutales en zonas mejoradas gracias a dichas obras de conservación (1 900 ha en las que se plantarán olivos y almendros, fundamentalmente) y en zonas recién puestas en regadío (300 ha de viñas y olivos, principalmente las variedades de uvas de mesa); y ii) el fortalecimiento del servicio de extensión agrícola mediante la contratación de cuatro hombres y tres mujeres para llenar los puestos de extensionistas vacantes y el suministro de equipo de transporte y audiovisual. En relación con este componente se proporcionarán dos líneas de crédito, oficial y no oficial. El crédito oficial se financiará exclusivamente con cargo a recursos públicos, por conducto del Banco Nacional Agrícola (BNA) y mediante los programas especiales de incentivos públicos a la inversión ya existentes, y tendrá por objeto financiar créditos a corto y medio plazo para la agricultura de secano y de regadío, incluso para la compra de moruecos mejorados, equipo de riego, potenciación de pozos someros, plantación de árboles, etc. El crédito no oficial se financiará por medio del préstamo del FIDA y será administrado por una ONG. La cuantía de los préstamos es reducida y abarcan actividades en zonas dispersas. El volumen total de crédito que se proporcionará ascenderá a cerca de USD 190 000, que se emplearán para alentar a las mujeres a emprender actividades generadoras de ingresos, como la elaboración de miel y de frutas secas, labores de artesanía y actividades de desarrollo comunitario colectivo. Asimismo se proporcionará microcrédito por conducto del Banco de Solidaridad Nacional de Túnez (BTS), a petición de los beneficiarios, con la asistencia técnica del proyecto.

30. **Desarrollo de la infraestructura social.** Pese a su proximidad a las redes nacionales de carreteras y suministro de agua, la zona del proyecto sigue caracterizándose por la existencia de localidades aisladas en las zonas rurales del interior. A fin de sacar a esas localidades de su aislamiento, el proyecto financiará: i) la construcción de 54 km de caminos rurales para servir a alrededor de 1 400 hogares dispersos y la apertura de zonas de regadío con producción intensiva de hortalizas en unas 860 ha; y ii) la rehabilitación de siete sistemas de abastecimiento rural de agua, y la creación de otros cinco nuevos, para abastecer a unas 11 000 personas.



31. **Unidad de administración del proyecto.** El proyecto contará con una unidad de administración de proyecto (UAP) pequeña, que se establecerá en el seno de la Comisaría Regional de Desarrollo Agrícola (CRDA), encargada de la administración financiera del proyecto, mientras que los componentes técnicos serán ejecutados por los servicios competentes de la CRDA. El proyecto financiará los gastos de personal (unos 11 profesionales y personal auxiliar) y el equipo de transporte y de oficinas, y se destinarán asimismo recursos a actividades de investigación adaptativa en las esferas de la conservación de suelos y aguas y la mejora de pastizales, así como para estudios específicos del proyecto (encuestas de referencia, de mitad de período y de terminación del proyecto, seguimiento de las reservas de aguas subterráneas y otros exámenes). El personal del proyecto comprenderá un asesor sobre crédito por distrito encargado de ayudar a los agricultores del grupo-objetivo a actualizar sus certificados de tenencia de la tierra, para facilitar de esa forma su acceso al crédito oficial; y un consultor sobre microempresas para prestar apoyo al banco de microcrédito recientemente establecido (el BTS) mediante la identificación de microempresas prometedoras, la ayuda a clientes para diseñar proyectos y preparar la documentación necesaria para tener acceso a la microfinanciación, y la elaboración de sistemas apropiados de gestión de microempresas.

D. Costos y financiación

32. **Costos del proyecto.** Se calcula que los costos totales del proyecto durante el período de ejecución de seis años ascenderán a USD 33,6 millones, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de los precios. Alrededor del 48% de los costos totales corresponde a gastos en divisas. Los gastos de inversión estimados ascienden a USD 31,7 millones, es decir, el 94% del total. En el cuadro 1 se presentan resumidos los costos del proyecto por componentes.

33. **Financiación del proyecto.** El proyecto se financiará mediante un préstamo del FIDA de aproximadamente USD 16,1 millones, que cubrirá cerca del 48% de los costos totales del proyecto. La contribución del Gobierno, incluidos los impuestos, la línea de crédito a través del BNA y los incentivos a la inversión concedidos a los beneficiarios en conjunción con el crédito, equivaldrán a USD 15,3 millones, esto es, alrededor del 46% de los costos totales del proyecto. Se prevé que los beneficiarios aportarán USD 2,2 millones aproximadamente, o sea, el 6%. La financiación del FIDA se distribuirá entre todos los componentes, excepto el de caminos vecinales que será financiado en su totalidad por el Gobierno. En el cuadro 2 figura el plan de financiación.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO ^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% del costo básico
Desarrollo comunitario y promoción de la mujer rural	1 290	125	1 416	9	5
Conservación de suelos y aguas	3 163	755	3 918	19	13
Fomento ganadero y de pastizales	3 098	2 660	5 757	46	20
Promoción del riego	2 847	6 641	9 489	70	33
Desarrollo agrícola	2 150	1 140	3 291	35	11
Infraestructura social: abastecimiento de agua potable	423	423	845	50	3
Infraestructura social: caminos vecinales	694	2 082	2 776	75	10
Unidad de administración del proyecto	1 553	143	1 696	8	6
Total costos básicos	15 218	13 969	29 187	48	100
Imprevistos de orden físico	1 160	988	2 148	46	7
Imprevistos por alza de precios	1 151	1 122	2 273	49	8
Costos totales del proyecto	17 529	16 079	33 608	48	115

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Beneficiarios		Gobierno						Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Presupuesto		Bancos		Incentivos a la inversión		Cuantía	%			
					Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%					
Desarrollo comunitario y promoción de la mujer rural	1 454	91	-	-	136	9	-	-	-	-	1 590	5	137	1 317	136
Conservación de suelos y aguas	3 415	76	424	9	682	15	-	-	-	-	4 521	14	867	3 271	384
Fomento ganadero y de pastizales	3 179	47	195	3	1 691	25	977	14	782	12	6 824	20	3 157	2 533	1 134
Promoción del riego	5 999	55	328	3	1 696	16	1 641	15	1 313	12	10 978	33	7 697	1 348	1 933
Desarrollo agrícola	60	2	1 277	33	495	13	1 121	29	897	23	3 851	12	1 346	2 068	437
Infraestructura social: abastecimiento de agua potable	746	82	-	-	164	18	-	-	-	-	910	3	455	291	164
Infraestructura social: caminos vecinales	-	-	-	-	3 018	100	-	-	-	-	3 018	9	2 264	211	543
Unidad de administración del proyecto	1 203	63	-	-	713	37	-	-	-	-	1 916	6	156	1 499	260
Total desembolsos	16 056	48	2 225	7	8 595	26	3 740	11	2 992	9	33 608	100	16 079	12 538	4 991

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras..





E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

34. **Adquisiciones.** En relación con todos los gastos financiados por el FIDA, las adquisiciones se realizarán de conformidad con las directrices del Fondo. En la medida de lo posible, los vehículos, el material y el equipo, y los contratos de obras públicas de infraestructura rural, se agruparán en grandes lotes de licitación. Los contratos de una cuantía superior o igual al equivalente de USD 300 000 relativos a los vehículos, el material y el equipo, y los de una cuantía superior o igual a USD 1 000 000 relativos a las obras públicas estarán sometidos a procedimientos de licitación internacional. Los contratos de vehículos, material y equipo de una cuantía inferior a USD 300 000 y los de obras públicas de una cuantía inferior a USD 1 000 000 pero superior a USD 30 000 se otorgarán mediante licitación nacional con procedimientos que sean satisfactorios para el FIDA. En relación con los contratos cuyo valor sea igual o inferior a USD 30 000, se aplicarán procedimientos de cotejo local de precios basados en tres ofertas. Los contratos concertados con la UAP, tales como los de plantación de arbustos forrajeros y obras de conservación de suelos que se lleven a cabo en régimen de administración, se basarán en los costos unitarios estimados y aprobados por la institución cooperante. Los contratos concluidos con ONG estarán sujetos a procedimientos de licitación nacional satisfactorios para el FIDA.

35. **Desembolsos.** El préstamo del FIDA se desembolsará a lo largo de un período de seis años de conformidad con las categorías de desembolsos que figuran en la lista 2 del contrato de préstamo. Las retiradas de la cuenta del préstamo en relación con las obras de conservación de suelos y del agua, la plantación de arbustos forrajeros, el crédito y los costos de explotación se harán contra la presentación de declaraciones de gastos. La documentación pertinente justificativa de esos gastos será conservada por el proyecto y se presentará para su inspección por misiones de supervisión y auditores externos. Todos los demás retiros de la cuenta del préstamo se harán sobre la base de documentación justificativa completa. La fecha de cierre del préstamo es el 31 de diciembre del año 2005.

36. El Gobierno abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en el Banco Central de Túnez a nombre del proyecto. Al hacerse efectivo el préstamo, el FIDA hará un ingreso inicial de USD 1 200 000, correspondiente a los gastos del proyecto previstos para seis meses. La cuenta especial se utilizará para financiar la parte de los gastos aceptables correspondientes al FIDA y se repondrá de conformidad con los procedimientos habituales del Fondo.

37. **Cuentas y auditoría.** Se mantendrán cuentas del proyecto y registros financieros por separado relativos a las actividades del proyecto con los diferentes organismos de ejecución. La UAP velará por que dichos registros y cuentas se mantengan de conformidad con las prácticas gubernamentales y con procedimientos aceptables para el FIDA. Las cuentas del proyecto consolidadas, que serán preparadas por la UAP, se presentarán al Ministerio de Agricultura (MA). Las cuentas del proyecto serán comprobadas anualmente por un auditor independiente aceptable para el FIDA y los informes certificados de auditoría se transmitirán al FIDA dentro de los seis meses posteriores al final del ejercicio fiscal. El informe del auditor incluirá una declaración que certifique la idoneidad de los sistemas contables y los controles internos del organismo de ejecución, incluido un dictamen separado con respecto a la cuenta especial y las declaraciones de gastos.

F. Organización y administración

38. La responsabilidad general del proyecto incumbirá a la Dirección General de Financiación y Fomento del MA. El jefe de la Dirección General presidirá un comité central de coordinación, el cual aprobará los planes de trabajo anuales y velará por que las recomendaciones formuladas por las misiones de supervisión reciban la atención adecuada. El proyecto será administrado por una UAP⁴ semiautónoma pequeña, que se creará en el marco de la CRDA y hará las veces de unidad de programación y financiación. Las actividades concretas que se lleven a cabo en relación con los diferentes componentes del proyecto serán administradas por los servicios competentes de la CRDA y se contratarán con instituciones públicas y privadas y empresas. El componente de desarrollo comunitario y promoción de la mujer rural será administrado por la UAP con el apoyo de los operadores privados/organizaciones asociadas y las ONG.

39. **Seguimiento y evaluación (SyE).** El sistema de SyE se ha definido con el objetivo de evaluar los resultados del proyecto de manera periódica y calibrar su impacto sobre los beneficiarios y el medio ambiente. El marco lógico servirá como base del mandato del sistema SyE y la UAP será responsable de actualizarlo en el contexto del proceso de preparación del plan de trabajo y presupuesto anuales. La unidad de SyE hará un amplio uso de las encuestas de referencia a fin de apreciar el impacto sobre el terreno. El estudio socioeconómico de mitad de período servirá de base para una evaluación a mitad de período (EvMP) del proyecto al final del tercer año de ejecución. El sistema será gestionado por un equipo pequeño integrado en la UAP, bajo la responsabilidad del director del proyecto. La UAP colaborará estrechamente con la CRDA y sus centros de extensión agraria y contratará a instituciones de investigación locales para ayudar con los aspectos técnicos y ambientales del SyE.

G. Justificación económica

40. Los beneficios se basan en los aumentos de la producción que se conseguirán como resultado directo e indirecto del proyecto. Entre los resultados indirectos figuran la evaluación de los incrementos de la producción resultantes de las obras de conservación de suelos y aguas (incluidos los aumentos de humedad y el desentramamiento de presas). La tecnología de ahorro de agua se valoró en función de la superficie adicional cultivada como resultado de la mayor disponibilidad de agua. Los beneficios producidos por el componente silvopastoral se calcularon en razón de los aumentos de unidades de forraje en que se reflejarán, valorados según el equivalente de cebada. Los beneficios sociales resultantes de la construcción de caminos vecinales y el abastecimiento de agua a las aldeas no se han cuantificado. Sin embargo, el abastecimiento de agua potable a las aldeas beneficiará principalmente a las mujeres y los niños pequeños reduciendo el tiempo que se dedica a ir a buscar agua cada día. Por otra parte, los caminos rurales romperán el aislamiento de zonas de producción aisladas y las conectarán a la red de caminos rurales. Los rendimientos de los cultivos se han estimado de manera prudente y se han reajustado para reflejar la posibilidad de sequías. La tasa interna de rendimiento económico del proyecto, calculada con arreglo a hipótesis pesimistas y optimistas, alcanza un promedio cercano al 9,2% si se incluyen todos los costos y de alrededor de 10,5% si se excluyen los costos del suministro de agua a las aldeas. El análisis de sensibilidad indica que los resultados son sólidos: un incremento del 10% de los costos del proyecto hace que la tasa interna de rendimiento económico disminuya al 8%, mientras que una disminución adicional del 10% de los beneficios del proyecto se traduce en una ulterior reducción de la tasa al 6,7%.

⁴ Véase el organigrama en el apéndice V.



H. Riesgos

41. Los riesgos principales que presenta el proyecto guardan relación con la introducción de nuevos enfoques en los casos en que la capacidad institucional es limitada, en especial con respecto a la participación de los beneficiarios. Este enfoque, que constituirá la base de todas las inversiones importantes del proyecto, es relativamente nuevo en Túnez. El proyecto proporcionará la capacitación y el apoyo necesarios al personal administrativo local en esa esfera. Los operadores privados/ organizaciones asociadas y las ONG a los que se concedan los contratos proporcionarán apoyo y capacitación a los beneficiarios y actuarán como enlace entre la administración y la población con objeto de aumentar las capacidades locales.

42. Un segundo riesgo estriba en la dificultad para que los pequeños agricultores tengan acceso al crédito oficial, principalmente porque los certificados de tenencia de tierras no están actualizados. Este riesgo se mitigará mediante el apoyo del proyecto a los agricultores del grupo-objetivo a fin de que actualicen sus certificados.

43. Por último, como en todas las zonas semiáridas, existe un riesgo considerable de pérdida de cosechas debido a sequías prolongadas. Ese riesgo, no obstante, se verificará únicamente en relación con dos clases de beneficiarios, los que dependen exclusivamente de la producción de cereales y los que se dedican a la cría de pequeños rumiantes. Será preciso que ambos grupos se beneficien de un fondo nacional de ayuda en caso de catástrofes. Siempre que sea posible, el proyecto promoverá también la diversificación de los sistemas agrícolas.

I. Impacto ambiental

44. El proyecto propuesto se ha clasificado dentro de la categoría “B” debido a que los posibles efectos ambientales que se han señalado pueden abordarse velando por un diseño en el que se preste atención a los aspectos ambientales. Se prevé que las obras de conservación de suelos y de fomento de pastizales tendrán efectos positivos en el control de la erosión, el mantenimiento a largo plazo de la fertilidad del suelo y la protección de embalses aguas abajo. Por lo que respecta a la utilización de las aguas subterráneas, se llevarán a cabo estudios detallados de viabilidad y sobre los recursos hídricos como parte del proceso de selección de los puntos de aplicación del proyecto para asegurar que las tasas de extracción se equilibren con las de recarga.

J. Características innovadoras

45. El diseño del proyecto es innovador en dos sentidos: i) por primera vez en Túnez, todas las actividades del proyecto se basan en la participación activa de los beneficiarios. La formación de grupos o de asociaciones de usuarios será un requisito indispensable para que se proporcione financiación del proyecto en el caso de la mayor parte de las actividades de inversión; y ii) el proyecto incluye una actividad de apoyo en la esfera de la promoción de las microempresas mediante el apoyo del BTS, el banco recientemente creado especializado en microcrédito. Un consultor sobre microempresas ayudará a los clientes en potencia del BTS a identificar microempresas prometedoras, preparar la documentación necesaria y proporcionar orientación en relación con la gestión de las empresas.



PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

46. Un Contrato de Préstamo entre la República de Túnez y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado.
47. La República de Túnez está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
48. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV - RECOMENDACIÓN

49. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Túnez, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones cuatrocientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 11 400 000), con vencimiento el 15 de octubre del año 2016, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones del préstamo concluidas el 27 de noviembre de 1998)

1. El Gobierno de la República de Túnez (el Gobierno) se compromete a incluir anualmente en el Presupuesto del Estado las cantidades correspondientes a los fondos nacionales de contraparte del proyecto con objeto de que pueda disponerse oportunamente de ellas para la puesta en marcha y la ejecución del proyecto. Con esos fondos de contraparte se sufragarán los derechos e impuestos, los incentivos de inversiones para créditos a corto, medio y largo plazo con arreglo a la legislación tunecina actual, así como los gastos de funcionamiento y personal.

2. El Gobierno se compromete a asegurar que las ONG responsables de ejecutar el subcomponente de promoción de la mujer rural constituyan y administren un fondo rotatorio para el proyecto, en el cual se depositarán el principal y los intereses, previa deducción de los gastos de funcionamiento y de otro tipo, que perciban por los créditos concedidos a los beneficiarios con cargo a los recursos del préstamo según se indica en la categoría VII del cuadro de financiación contenido en el párrafo 1 del anexo 2, del contrato de préstamo. Las ONG emplearán las cantidades de que dispongan en el fondo rotatorio para dar facilidades crediticias a los beneficiarios, en consonancia con el contrato de préstamo, hasta que llegue a su término el pago del principal del préstamo.

3. Se establece lo siguiente como condición adicional para la efectividad del contrato de préstamo, de acuerdo con la Sección 10.01 g) de las Condiciones Generales.

se haya establecido la UAP con los locales de oficina necesarios en Zaghouan, y el Gobierno habrá contratado/reasignado al Director del Proyecto, a satisfacción del FIDA.

4. No se efectuarán retiros de fondos de la cuenta del préstamo para pagos de gastos por actividades incluidas en el cuadro que figura en el párrafo 1 del anexo II del contrato de préstamo, hasta tanto:

- a) la CRDA de Zaghouan haya designado, entre el personal de los distritos, un coordinador del proyecto para cada uno de los cuatro distritos del mismo, es decir, Zaghouan, Zriba, Saouaf y Nadhour;
- b) el Gobierno haya contratado o reasignado, según fuere el caso, personal básico para la UAP; y
- c) el Gobierno haya presentado a la aprobación del FIDA un plan de adquisición/contratación, dentro de los seis meses de la efectividad del contrato del préstamo, para el personal adicional que haga falta en la CRDA de Zaghouan.

5. No se efectuarán retiros de fondos de la cuenta del préstamo con respecto a gastos relativos a nuevos planes colectivos de riego previstos en el componente de promoción del riego hasta tanto:

- a) el estudio sobre recursos de aguas subterráneas profundas, que se va a realizar durante el primer año del proyecto, haya confirmado la disponibilidad de recursos perennes de agua; y
- b) la CRDA haya establecido un sistema para el seguimiento de los recursos de aguas freáticas, profundas y someras.



ANEXO

6. La ejecución del proyecto estará bajo la responsabilidad ordinaria de la Dirección General de Financiación y Fomento del MA. Los organismos de ejecución incluirán la CRDA de Zaghuan, la cual actuará a través de sus distritos, instituciones asociadas y una o más ONG contratadas por la UAP para llevar a cabo el componente de desarrollo comunitario y promoción de la mujer rural o por la CRDA para emprender actividades específicas del proyecto en el marco de contratos subsidiarios; el BNA para la concesión y reintegro de los créditos; y el BTS para actividades relativas a la microfinanciación rural.

Para asegurar la ejecución satisfactoria de los componentes siguientes, el Gobierno también se compromete a:

7. Para el componente de desarrollo comunitario y promoción de la mujer rural:

presentar al FIDA dentro de los seis meses de la efectividad del contrato de préstamo, un documento en que se establezcan las modalidades que seguirá la UAP para asegurar una buena ejecución del componente.

8. Para el componente de fomento del riego:

hacer un examen rápido del impacto ambiental del componente con ocasión del estudio de viabilidad sobre cada plan de riego, de conformidad con la legislación tunecina vigente.

9. Para el componente de fomento ganadero y de pastizales:

liberar los recursos previstos como indemnización a los usuarios por el cierre de parcelas de pastizales, una vez que hayan sido elegidas esas parcelas y hayan sido individuados los beneficiarios y organizados éstos en asociaciones (AFIC).

10. Para la ejecución del componente relativo a la organización y administración del proyecto, el Gobierno se compromete a asegurar que:

- a) la CRDA elija, de entre su personal, un coordinador del proyecto para cada distrito del mismo. Los coordinadores que se seleccionen deberán contar con experiencia en el enfoque participativo y poseer unas buenas dotes de organización;
- b) el personal clave del proyecto, sobre todo el Director del Proyecto, el oficial de planificación y capacitación y el de seguimiento y evaluación se aprovechen del programa de capacitación NAMTA-1, previsto en la categoría VI (capacitación) del cuadro que aparece en el anexo II del contrato de préstamo, una vez que dicho programa de capacitación se haya vuelto operativo; y
- c) la CRDA adopte las medidas necesarias para asegurar la coordinación de actividades en la zona del proyecto a fin de evitar cualquier duplicación de actividades entre los distintos componentes.



COUNTRY DATA

TUNISIA

Land area (km² thousand) 1995 1/	155	GNP per capita (USD) 1996 2/	1 930
Total population (million) 1996 1/	9	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-96 2/	1.3
Population density (people per km²) 1996 1/	60	Average annual rate of inflation, 1990-96 2/	5.1
Local currency	Tunisian Dinar (TND)	Exchange rate: USD 1 =	TND 1.11
<hr/>			
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-96 1/	2.2	GDP (USD million) 1996 1/	19 516
Crude birth rate (per thousand people) 1996 1/	23	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90	3.3
Crude death rate (per thousand people) 1996 1/	6	1990-96	4.1
Infant mortality rate (per thousand live births) 1996 1/	30	Sectoral distribution of GDP, 1996 1/	
Life expectancy at birth (years) 1996 1/	70	% agriculture	13.7
Number of rural poor (million) 1/	1	% industry	28.5
Poor as % of total rural population 1/	21.6	% manufacturing	18.2
Total labour force (million) 1996 1/	3	% services	57.8
Female labour force as % of total, 1996 1/	30.7	Consumption, 1996 1/	
Education		General government consumption (as % of GDP)	16.3
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1995 1/	116.0	Private consumption (as % of GDP)	61.1
Adult literacy rate (% of total population) 1995 3/	66.7	Gross domestic savings (as % of GDP)	22.6
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1995 3/	3 173	Merchandise exports, 1996 1/	5 517
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1995 3/	101	Merchandise imports, 1996 1/	7 681
Prevalence of child malnutrition (% of children under 5) 1990-96 1/	9.0	Balance of merchandise trade	-2 163
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-95 1/	5.9	before official transfers, 1996 1/	-1 396
Physicians (per thousand people) 1994 1/	0.6	after official transfers, 1996 1/	- 536
Percentage population without access to safe water 1990-96 3/	2	Foreign direct investment, 1996 1/	320
Percentage population without access to health services 1990-95 3/	10	Government Finance	
Percentage population without access to sanitation 1990-96 3/	20	Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1995 1/	-3.2
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 1995 1/	32.8
Food imports as percentage of total merchandise imports 1996 1/	9.7	Total external debt (USD million) 1996 1/	9 887
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1994-96 1/	296	Present value of debt (as % of GNP) 1996 1/	53.5
Food production index (1989-91=100) 1994-96 1/	99	Total debt service (% of exports of goods and services) 1996 1/	16.5
Land Use		Nominal lending rate of banks, 1996 1/	n.a.
Agricultural land as % of total land area, 1994 4/	51.0	Nominal deposit rate of banks, 1996 1/	n.a.
Forest area (km ² thousand) 1995 1/	6		
Forest area as % of total land area, 1995 1/	3.6		
Irrigated land as % of cropland, 1994-96 1/	7.4		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 19982/ World Bank, *Atlas*, 19983/ UNDP, *Human Development Report*, 19984/ World Bank, *The World Development Indicators CD-ROM*, 1998

PREVIOUS IFAD LOANS TO TUNISIA

Loan No.	Initiating Institution	Cooperating Institution	Terms of Loan	Approval Date	Effectiveness Date	Actual Closing Date	Loan Amount 1/ SDR	Disbursements as at 15.10.98		
								SDR	%	
ONGOING PROJECTS										
227-TN	Pilot Project in Algeria and Tunisia for the Integrated Rural Development of the Mellegue Watershed	IFAD	AFESD	o	14.09.88	1.06.89	31.12.1998	9 300 000	6 603 000	71
298-TN	Sidi M'Hadheb Agricultural and Fisheries Development Project	IFAD	AFESD	o	12.12.91	7.08.92	30.06.1999	8 700 000	6 525 000	75
398-TN	Integrated Agricultural Development Project in the Governorate of Kairouan	IFAD	AFESD	o	2.12.93	7.08.95	30.06.2001	9 000 000	2 880 000	32
394-TN	Integrated Agricultural Development Project in the Governorate of Siliana	IFAD	AFESD	o	6.12.95	17.06.96	31.12.2003	7 550 000	830 500	11
Sub-Total								34 550 000	16 838 500	
CLOSED LOANS										
059-TN	Development Project of Small and Medium-size Farms in the Governorates of Kef and Siliana	IFAD	AFESD	i	05.12.80	2.10.81	31.12.1988	14 700 000	14 700 000	100
139-TN	Sidi Bouzid Irrigation Project	IFAD	World Bank	o	31.12.83	5.07.84	30.06.1993	6 900 000	6 900 000	100
175-TN	Sidi Bouzid Rainfed Agriculture Development Project	IFAD	AFESD	o	5.09.85	27.03.86	30.06.1994	6 050 000	6 050 000	100
Sub-Total								27 650 000	27 650 000	
TOTAL								62 200 000	44 488 500	

Note: i = intermediate
o = ordinary



LOGICAL FRAMEWORK

Goal	Goal- Level Targets	Goal- Level Monitoring	Goal- Level Assumptions
1.1.1 Poverty reduced	1.2.1 Farm and off-farm income increased	1.3.1 Project completion report	1.4.1 Stable political environment
1.1.2 Beneficiary participation achieved	1.2.2 Associations for water use, range management and SWC sustainable		1.4.2 Stable overall economic environment 1.4.3 Stable and attractive commodity price structure
Purpose	Purpose-Level Targets	Purpose-Level Monitoring	Purpose-Level Assumptions
2.1.1 Agricultural production increased	2.2.1 Production systems adjusted to potential 2.2.2 Food grain production increased (1 000 t) 2.2.3 Vegetable/ fruit production increased (13 000t) 2.2.4 Olive production increased (1 250 t)	2.3.1 Project completion report 2.3.2 Benefit monitoring 2.3.3 Environmental impact monitoring 2.3.4 Progress reports	2.4.1 Project well managed and coordinated 2.4.2 Farmers adopt improved crop and livestock practices 2.4.3 Associated and/or individual farmers maintain and operate infrastructure 2.4.4 Common interest groups (CIGs)/Common range interest groups (CRIGs) ensure efficient management 2.4.6 Women's groups become self-sustained
	2.2.4 Livestock production improved	2.3.5 Mid-term Evaluation/Review (MTE/MTR)	
2.1.2 Employment increased	2.2.5 Rangeland improved by 44%		
2.1.3 Status of women improved	2.2.5 Additional jobs created 2.2.6 Women's income increased		
Output	Output-Level Targets	Output-Level Monitoring	Output-Level Assumptions
3.1.1 Associations formed or strengthened are functional	3.2.1 six CIG/AP, 11 CIG/PI, 12 CIG/SWC and 20 CRIG established	3.3.1 Completion report	3.4.1 NGO staff competent and dedicated
3.1.2 Irrigated area and cropping intensity increased	3.2.2 Irrigated areas increased (890 ha) and improved (420 ha)	3.3.2 Progress reports	3.4.2 Communities participate actively
3.1.3 Erosion controlled	3.2.3 Micro-watersheds improved and erosion controlled	3.3.3 Review mission	3.4.3 Associations ready for operation and maintenance (O&M) of project works
3.1.4 crops improved	3.2.4 SWC technologies achieved on 8 100 ha	3.3.4 MTE/MTR	3.4.4 Groundwater resources available
3.1.5 Rainfed and irrigated tree crops planted	3.2.5 1900 rainfed tree crops and 300 ha irrigated tree crops planted	3.3.5 Management information system	3.4.5 Design and construction of civil works of good quality
3.1.6 Livestock improved	3.2.6 Rangeland packages developed and acceptable to communities	3.3.6 Monitoring records	3.4.6 Crops, rangeland and livestock packages accepted by farmers
3.1.7 Village water supply improved	3.2.7 Livestock productivity increased		3.4.7 Herdsmen's income enhanced
3.1.8 Rural roads improved	3.2.8 Bee-keeping subsector modernized		
3.1.9 Opportunities for self-employment	3.2.9 five new water supply schemes established and seven schemes rehabilitated		
	3.2.10 54 km of rural roads built		





LOGICAL FRAMEWORK (cont.)

Activities	Activity-Level Targets	Activity-Level Monitoring	Activity-Level Assumptions
Community Development			
4.1.1 NGOs selected and contracted	4.2.1 Project year (PY)1	4.3.1 Executing agency records	4.4.1 NGO staff recruited and trained 4.4.2 Farmers and Livestock owners accept being organized in CIG/CRIG
4.1.2 NGO field units formed	4.2.2 PY1	4.3.2 PMU records	
4.1.3 Associations formed	4.2.3 PY1:7; PY2: 11; PY3:18; PY4:13	4.3.3 Progress reports	
4.1.4 Beneficiary members trained	4.2.4 PY2: 1300; PY3: 1300; PY4: 1300		
4.1.5 Technical staff trained	4.2.5 PY1: 72		
4.1.6 Village development plans completed	4.2.6 PY1: 4; PY2 10		
4.1.7 Women's health and technical training	4.2.7 PY2:250; PY3: 530; PY4: 670; PY5:620; PY6: 70		
4.1.8 Household infrastructure improved	4.2.8 PY2: 240; PY3: 360; PY 4: 370; PY%: 270; PY6:60		
4.1.9 Informal credit for IGAs	4.2.9 PY2: 82; PT3: 108; PY4: 138; PY5: 132; PY6: 30		
Soil and Water Conservation			
4.1.10 Preparatory meetings with population	4.1.10 PY1:6; PY2: 4; PY3: 2;	4.3.4 Executing agency records	4.4.3 ASWC works actively with CIGs
4.1.11 CIG/SWC established	4.2.11 PY2: 6; PY3: 4; PY4: 2	4.3.5 PMU records	4.4.4 CIGs agree on cost-sharing arrangements
4.1.12 Feasibility studies	4.2.12 PY1:3; PY2: 4; PY3: 3; PY4: 2	4.3.6 Progress reports	4.4.5 CIGs take over O&M
4.1.13 Mechanical erosion control works	4.2.13 PY2: 800 ha; PY3: 900 ha;PY4: 1200 ha; PY5:900		
4.1.14 Manual erosion control works	4.2.14 PY2: 600 ha; PY3: 600 ha; PY4: 300 ha		
4.1.15 Improvement of badlands	4.2.15 PY2: 200 ha; PY3: 300 ha; PY4: 300 ha; PY5: 200 ha		
4.1.16 Other erosion control works	4.2.16PY2: 350 ha; PY2: 500 ha; PY4: 700 ha; PY5: 350 ha		
4.1.17 Consolidation works	4.2.17 PY2: 1 600; PY2 :2 200 ha; PY4: 2 200ha; PY5: 1 300ha		
Rangelands Improvement and Livestock Development			
4.1.18 CRIGs established	4.2.18 PY1:4; PY2: 8; PY3: 8	4.3.7 Executing agency records	4.4.6 CRIGs are sustainable groups
4.1.19 Natural rangelands rested	4.2.19 PY2-4: 2 000ha each; PY5-6: 3 000ha each	4.3.8 PMU records	4.4.7 CRIG members agree on cost-sharing arrangements
4.1.20 Fodder shrubs planted on common rangelands	5.2.20 PY2: 300 ha; PY3: 600 ha; PY4-6: 700 ha each	4.3.9 Progress reports	4.4.8 CRIGs maintain and operate the established improved pastures
4.1.21 Fallow replaced by fodder crops	4.2.21 PY2-4: 200 ha each		4.4.9 Short-term credit for straw treatment and fattening available
4.1.22 Straw forage value enhanced	4.2.22 PY2: 500t; PY3: 1 000 t; PY4: 2 500 t; PY5-6: 3 000 t each		
4.1.23 Sheep-fattening introduced	5.2.23 PY2: 400 head; PY3-5 1 200 head each		

LOGICAL FRAMEWORK
(cont.)

Activities	Activity-Level Targets	Activity-Level Monitoring	Activity-Level Assumptions
Irrigation Development			
4.1.24 CIGs established	4.2.24 PY1: 2; PY2: 7; PY3: 2	4.3.10 Executing agency records	4.4.10 CIGs are sustainable
4.1.25 Groundwater resources studies executed	4.2.25 PY1	4.3.11 PMU records	4.4.11 CIGs maintain and operate the collective irrigated areas
4.1.26 Feasibility studies executed	4.2.26 PY1: 3; PY2: 7; PY3: 1	4.3.12 Progress reports	4.4.12 Credit for shallow wells improvement and irrigation equipment is available
4.1.27 Drilling and equipment of boreholes	4.2.27 PY2: 2; PY3: 3; PY4: 4		
4.1.28 Establishment of irrigated areas	4.2.28 PY2: 215 ha; PY3: 245 ha; PY4: 110 ha; PY5 170 ha		
4.1.29 Shallow-wells establishment	4.2.29 PY 3: 10; PY4: 10		
4.1.30 Deepening of shallow-wells	4.2.30 PY3-5: 100 each		
4.1.31 Purchase of motor pumps	4.2.31 PY3: 20; PY4: 40; PY5: 40; PY6:20		
4.1.32 Purchase of modern irrigation equipment	4.2.32 PY1: 80 ha; PY2: 430 ha; PY3:420 ha; PY4:350 ha		
Crop Development			
4.1.33 Rainfed orchards planted	4.2.33 PY2:200 ha; PY3-5: 500 ha each; PY6:200 ha	4.3.13 Executing agency records	4.4.13 Farmers accept proposed tree planting
4.1.34 Irrigated orchards planted	4.2.34 PY3-5: 100 ha each	4.3.14 PMU records	4.4.14 Credit for tree planting is available by BNA
4.1.35 Mechanical weed treatment in olive groves	4.2.35 PY1: 100 ha; PY2-6:400 ha each	4.3.15 Progress reports	
Social Infrastructure Development			
4.2.36 Five CIG established and seven strengthened	4.2.36 PY2:4; PY3: 8	4.3.16 Executing agency records	
4.1.37 Preparation of tender documents: water supply	4.2.37 PY1: 2; PY2:3; PY3: 3; PY4: 4	4.3.17 PMU records	4.4.15 Households join CIGs for drinking water supply
4.1.38 Execution of works	4.2.38 PY2: 2; PY3: 3; PY4: 3; PY5: 4	4.3.18 Progress reports	4.4.16 CIGs take over O&M of schemes
4.1.39 Preparation of tender documents: 10 rural roads	4.2.39 PY2: 3; PY3: 2; PY4: 2;PY 5: 3		4.4.17 Rural roads are maintained by the <i>Direction des ressources en eau et hydrologies</i> (DREH)
4.1.40 Construction or rural roads	4.2.40 PY3: 16 km; PY4:13 km;PY5: 12 km; PY6: 13 km		
Project Management Unit			
4.1.41 PMU established and operational	4.2.41 17 persons in PY1		4.4.18 Project management and staff capable and retained
4.1.42 Vehicles and equipment purchased	4.2.42 PY1		4.4.19 Good working relations with all partners
4.1.43 Baseline study executed	4.2.43 PY1		4.4.20 Support from Governor/ CRDA/MOA



COST AND FINANCING

Disbursement Accounts by Financiers (USD '000)

	Government												Local (Excl. Taxes)	Duties and Taxes	
	IFAD		Beneficiaries		Budget		Banks		Investment Incentives		Total				For. Exch.
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%			
A. Equipment, vehicles and material	1 555	81	-	-	359	19	-	-			1 914	6	1 402	153	359
B. Contract	1 803	88	-	-	257	13	-	-			2 060	6	137	1 666	257
C. Civil works	10 840	66	-	-	5 678	34	-	-			16 518	49	9 927	3 838	2 753
D. Beneficiary works	-	-	1 477	100	2	0	-	-			1 479	4	-	1 479	-
E. Training	328	95	-	-	18	5	-	-			346	1	51	277	18
F. Studies	570	82	-	-	125	18	-	-			695	2	-	570	125
G. Compensation for resting period	-	-	-	-	396	100	-	-			396	1	-	396	-
H. Seedlings	567	94	-	-	36	6	-	-			603	2	-	567	36
I. Credit															
1. Informal credit	172	100	-	-	-	-	-	-			172	1	-	172	-
2. Formal credit	-	-	748	10	0	-	3 740	50	2 992	40	7 480	22	4 490	1 643	1 346
Subtotal Credit	172	2	748	10	0	-	3 740	49	2 992	39	7 652	23	4 490	1 816	1 346
J. Staff	-	-	-	-	1 402	100	-	-			1 402	4	-	1 402	-
K. Operating costs	221	41	-	-	323	59	-	-			544	2	71	375	98
Total disbursement	16 056	48	2 225	7	8 595	26	3 740	11	2 992	9	33 608	100	16 079	12 538	4 991



**Expenditure Accounts by Components - Base Costs
(USD '000)**

	Community Development and Promotion of Rural Women	Soil and Water Conservation	Rangelands and Livestock Development	Irrigation Development	Agricultural Development	Social Infrastructure: Drinking Water Supply	Social Infrastructure Rural Tracks	Project Management Unit	Total	%	Physical Contingencies Amount
I. Investment Costs											
A. Equipment, vehicles and material	-	286	123	1,079	75	-	-	169	1 732	5	87
B. Contracts	1 233	-	-	-	-	-	-	583	1 817	7	121
C. Seedlings	-	514	-	-	-	-	-	-	514	10	51
D. Compensation for resting period	-	-	336	-	-	-	-	-	336	10	34
E. Civil works	-	1 363	3 414	4,880	-	845	2 776	-	13 278	7	966
F. Community contracted works	-	1 007	-	-	-	-	-	-	1 007	10	101
G. Beneficiary works	-	362	2	-	887	-	-	-	1 251	10	125
H. Credit											
1. Informal credit	148	-	-	-	-	-	-	-	148	10	15
2. Formal credit	-	-	1 644	2 877	1 890	-	-	-	6,412	8	521
Subtotal credit	148	-	1 644	2 877	1 890	-	-	-	6 560	8	536
I. Studies	-	-	-	327	-	-	-	284	611	10	61
J. Training	35	-	47	112	-	-	-	105	299	10	30
Total investment costs	1 416	3 532	5 566	9 275	2 852	845	2 776	1 142	27 404	8	2 111
II. Recurrent Costs											
A. Staff	-	279	101	131	377	-	-	423	1 311	-	-
B. Office O&M	-	107	90	-	6	-	-	28	230	5	12
C. Vehicles O&M	-	-	-	82	56	-	-	104	242	10	24
Total Recurrent Costs	-	386	191	213	439	-	-	555	1 783	2	37
Total Base Costs	1 416	3 918	5 757	9 489	3 291	845	2 776	1 696	29 187	7	2 148
Physical Contingencies	81	339	559	762	288	-	-	119	2 148	-	-
Inflation											
Local	127	309	365	246	245	43	69	138	1 542	-	-
Foreign	4	47	236	522	94	32	182	4	1 122	-	-
Subtotal Inflation	131	356	601	768	339	75	251	142	2 664	-	-
Devaluation	-38	-92	-93	-40	-67	-11	-9	-42	-3911	-	-
Subtotal Price	93	265	508	728	272	64	243	101	2 273	7	154
Contingencies											
TOTAL PROJECT COSTS	1 590	4 521	6 824	10 978	3 851	910	3 018	1 916	33 608	7	2 302
Taxes	136	384	1 134	1,933	437	164	543	260	4 991	7	349
Foreign Exchange	137	867	3 157	7 697	1 346	455	2 264	156	16 079	7	1 061



**Expenditure Accounts by Financiers
(USD '000)**

	IFAD		Beneficiaries		Government						Total	For. Exch.	Local (Excl. Taxes)	Duties and Taxes	
	Amount	%	Amount	%	Budget		Banks		Inv. Incentives						
					Amount	%	Amount	%	Amount	%					Amount
I. Investment Costs															
A. Equipment, vehicles and material	1 555	81	-	-	359	19	-	-	-	-	1 914	6	1 402	153	359
B. Contracts	1 803	88	-	-	257	13	-	-	-	-	2 060	6	137	1 666	257
C. Seedlings	567	94	-	-	36	6	-	-	-	-	603	2	-	567	36
D. Compensation for resting period	-	-	-	-	396	100	-	-	-	-	396	1	-	396	-
E. Civil works	9 665	63	-	-	5 678	37	-	-	-	-	15 343	46	9 927	2 663	2 753
F. Community contracted works	1 175	100	-	-	-	-	-	-	-	-	1 175	4	-	1 175	-
G. Beneficiary works	-	-	1 477	100	2	0	-	-	-	-	1 479	4	-	1 479	-
H. Credit															
1. Informal credit	172	100	-	-	-	-	-	-	-	-	172	1	-	172	-
2. Formal credit	-	-	748	10	0	-	3 740	50	2 992	40	7 480	22	4 490	1 643	1 346
Subtotal Credit	172	2	748	10	0	-	3 740	49	2 292	39	7 652	23	4 490	1 816	1 346
I. Studies	570	82	-	-	125	18	-	-	-	-	695	2	-	570	125
J. Training	328	95	-	-	18	5	-	-	-	-	346	1	51	277	18
Total Investment Costs	15 836	50	2 225	7	6 870	22	3 740	12	2 992	9	31 662	94	16 008	10 761	4 894
II. Recurrent Costs															
A. Staff	-	-	-	-	1 402	100	-	-	-	-	1 402	4	-	1 402	-
B. Office O&M	120	47	-	-	138	53	-	-	-	-	259	1	-	212	46
C. Vehicles O&M	100	35	-	-	185	65	-	-	-	-	285	1	71	163	51
Total Recurrent Costs	221	11	-	-	1 725	89	-	-	-	-	1 946	6	71	1 777	98
Total Disbursement	16 056	48	2 225	7	8 595	26	3 740	11	2 992	9	33 608	100	16 079	12 538	4 991

∞





ORGANIZATION AND MANAGEMENT

A. Project Management Unit

1. Overall responsibility for project implementation will be with DGFE/MOA. The Director-General, DGFE, will head a central coordination committee (CCC), including representatives of BNA and of the Ministries of Planning and Regional Development, International Cooperation, and Finance. The committee will approve annual workplans and ensure that the recommendations of supervision missions are properly followed up. The project will be managed by a semi-autonomous PMU, to be established within the Zaghouan CRDA, that will be responsible for the coordination of project activities and the monitoring of all financial, technical and economic aspects. The project manager (PM) will have director rank, with the grade of principal engineer. The funds allocated to the project will be placed in a separate account and audited separately. The PM will co-sign all project expenditures with the Commissioner, CRDA.
2. The PMU will be composed of four units: (i) the M&E Unit, including an agro-economist specialized in M&E, will be in charge of the management information system for the project. The afore-mentioned specialist will work closely with the studies and statistics service of CRDA, supported by a computer data analyst for information management and analysis of data; (ii) the community development unit, including a sociologist, will be responsible for community development activities and liaison and follow-up with the NGOs. The sociologist's main task will be to promote the participatory approach among project and CRDA staff through suitable training programmes; (iii) the administrative unit, including a financial controller who will be responsible for the monitoring and follow-up of all financial matters relating to the project and the PMU. This unit will also include an accountant and support staff; and (iv) the credit monitoring unit, including a technical adviser responsible for the development of microenterprises through identification of beneficiaries who will be assisted in preparing and appraising project proposals to be submitted for BTS financing. The technical adviser will be backstopped by four specialized agricultural credit agents to assist the target group in updating their certificates of land possession and negotiating the rescheduling of their debts with BNA.
3. Based on the data collected by the M&E unit, the PM will ensure that work is compatible with project objectives. He will be responsible for any reorientation based on the MTE, if required. The PMU will ensure that the beneficiary selection criteria are respected and be responsible for ensuring that the various project activities are implemented according to plan. The PM will participate in the credit committee, which will decide on credit and incentives allocations.
4. At district level, the PM will be represented by four managers, each with the rank of engineer. They will be responsible for coordinating project activities in the four districts covered by the project, including the preparation of annual workplans, in close collaboration with the concerned technical services of CRDA.
5. PMU staff will be recruited on the open market or redeployed from MOA for the duration of the project. PMU offices will be provided by the Administration or, if necessary, rented. Project vehicles and materials will be managed by the PMU. Some will be used by the PMU staff and others will be placed at the disposal of the various services of CRDA.



APPENDIX V

B. Organization of Activities

6. The main activities of the PMU will be: (i) management, programming and monitoring; and (ii) implementation. Project activities, excluding community development, promotion of rural women, participation, and monitoring of rural credit (formal and microfinance), will be implemented by the various services and units of CRDA that have the necessary technical skills, know-how and experience.

7. Following a training phase, which will target beneficiary/users' associations and administrative staff, all project interventions will be programmed on an annual basis in consultation with the beneficiaries. The results of these consultations will be consolidated by the M&E unit, in strict collaboration with the concerned services and technical units of CRDA. The community development unit will be backstopped by the NGOs to mobilize the beneficiaries and coordinate programming of their proposals. Once adopted, the implementation of annual workplans will be ensured by PMU and CRDA. Activities such as community development, promotion of rural women, and the monitoring of credit, will be implemented by PMU and the contracted private operators/partner organizations/NGOs with backstopping from the technical units and subdivisions of CRDA (agricultural extension centres (CRAs) and territorial extension centres (CTVs)) when needed.

C. Relationship with NGOS

8. One or more NGOs will be recruited for the implementation of project activities targeting women, promotion of the participatory approach, and community development. It is estimated that two NGOs will be required to provide good coverage of the project area. This will also allow for a variety of approaches, thus enriching the methods of intervention. The bidding documents will clearly define the role and responsibilities of the NGOs and the phasing of activities. The contracts will cover an initial period of two years, renewable for the duration of the project in the event of satisfactory performance. At the signature of the contracts, each NGO will receive an advance payment to finance the recruitment of staff and transport costs. During the implementation of interventions, each NGO will be reimbursed on the basis of a quarterly workplan and the progress achieved. Relationships between the NGOs and PMU will be clearly defined so as to avoid overlapping and ensure adequate coordination between the various parties involved. At PMU level, the NGO interventions will be monitored by the M&E unit, namely, the sociologist, who will prepare six-monthly reports on their activities and performance. On the basis of these reports, meetings will be held with the NGOs to discuss pending issues and progress achieved.

D. Management Information System

9. The project will establish a geographical information system with the objective of collecting, analysing and disseminating technical and socio-economic information emanating from CRDA and the project. The system will establish a network connecting the various technical services of CRDA. This system will be under the responsibility of the head of the M&E unit, who will collaborate closely with the head of the statistics and economic studies service of CRDA. The project will finance the establishment of the network, procurement of the necessary hardware and software, and the technical assistance required to make it operational.

10. The main objective of the system will be to create a data bank for M&E and computerization of the project's financial and administrative management. In addition, the system will allow for the geographic localization of project actions by *douar* and district in relationship with the programme of work established at this level.

ORGANIGRAMME DU COMMISSARIAT RÉGIONAL POUR LE DÉVELOPPEMENT AGRICOLE (CRDA)



